



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

ACTA

Junta Académica

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las doce horas del día miércoles diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ana Gamboa Rosas, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana; así como, los miembros que integran dicha entidad académica y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes. Se reúnen en el Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, con el objeto de dar a conocer el Informe anual de labores del presente año, en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la C. Ana Gamboa Rosas, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día:

- **Asunto único.** Dar a conocer el plan de trabajo anual del Comité Editorial del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de esta institución.

La sesión inicia verificando el quorum legal para llevarla a cabo, una vez realizado, la coordinadora pone a consideración del Órgano Equivalente a Junta Académica el asunto único de la orden del día, otorgando el uso de la voz a la Maestra Rita María León López integrante del Comité Editorial del Centro de Estudios sobre Derecho, globalización y Seguridad, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Editorial de esta universidad, en su artículo 37 fracción VII, que señala: Elaborar y presentar un informe anual a la Junta Académica de su entidad sobre el quehacer editorial, informando lo siguiente: El Comité Editorial -CE- del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad -CEDEGS-, fue conformado en el año 2019 a iniciativa de la Editorial de la Universidad Veracruzana, se estipula en el Reglamento Editorial -RE-, en el Capítulo IV artículos 34 al 37. Se destaca del Art. 34; la responsabilidad del proceso de dictámenes de manuscritos al interior de las entidades académicas.

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Desde la integración del CE, se entregaron los documentos que lo acreditan, como lo establece el Art. 37, fracción IV, del RE. En el mismo acto la Maestra Rita León López hizo una invitación a los Investigadores del CEDEGS a realizar publicaciones de sus trabajos de Investigaciones, para el primer trimestre del 2024, ya que se contempla una publicación bianual. La doctora Rebeca Elizabeth Contreras López, Directora de la Revista, propuso un número especial que saldrá para el mes de Julio del presente año, y externo que hasta el día 2 de Febrero se recibirán las investigaciones para su publicación; extendiendo la fecha al 2 de Marzo solo para los Investigadores del CEDEGS. Así mismo comento que cada autor deberá de dar su código para su publicación.

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com

Por último, se dijo que la ratificación y nombramiento de la Dra. Ana Gamboa Rosas como Coordinadora, permitirá seguir el plan de trabajo de CE, desde el cual trabajaremos en colaboración.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las doce con veintisiete minutos del mismo día de su fecha, firmando en lista por separado.



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

**SESIÓN DEL ÓRGANO EQUIVALENTE A JUNTA ACADÉMICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS
SOBRE DERECHO, GLOBALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2024

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARREDONDO ICARDO MARÍA ISABEL	
2	CONTRERAS LÓPEZ REBECA	
3	CRUZ ESPINO CÉSAR ARMANDO	
4	DANIELS RODRÍGUEZ MARTHA CRISTINA	
5	GAMBOA ROSAS ANITA	
6	GARCÍA FLORES ALAN JAIR	
7	LEÓN LÓPEZ RITA MARÍA	
8	MONTALVO ROMERO JOSEFA	

